

127885



MEMORIA DESCRIPTIVA.-

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "ANDAMIAJE METALICO TUBULAR POR ELEMENTOS".

A nombre de : DON MODESTO ORTEGA HERRERA y
DON JUSTINO SEBASTIAN BARRANCO.
Residentes en : ZARAGOZA, Plaza Tenerías, 3.
Nacionalidad : ESPAÑOLA.

- 3 127885



sentido lateral.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación, se hará una detallada descripción del andamiaje metálico que se cita, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dicho plano se ilustra:

En la figura 1 : Vista en sección de una pieza base.
En la figura 2 : Vista en alzado de frente de una pieza de conformación lateral del andamiaje.

En la figura 3 : Detalle en sección de pieza de ensamble de dos laterales entre sí, tanto en posición superpuesta como lateral.

En la figura 4 : Detalle de pieza de ensamble, con un sólo sentido de ensamble lateral, para terminales de andamio.

En la figura 5 : Perspectiva general del andamio formado.

Según el ejemplo de ejecución representado, el andamiaje metálico tubular por elementos, está constituido por una serie de piezas, en las que como base y sustentación de conjunto, se prevén unas formadas por un listón 1 de consistencia adecuada, dotado de un cilindro hueco 2 de eje perpendicular al mismo, y centrado, y de unos tirantes simétricamente



inclinados para sujetar otro cilindro 3 coaxial con el primero y sobre él, a fin de formar un alojamiento para cada uno de los extremos inferiores, de la segunda pieza del conjunto, que ha de constituir los laterales del andamio.

- 60.- Esta segunda pieza, está formada por dos tubos 4 de diámetro exterior igual al interior de los cilindros 2 y 3, para su perfecto encaje, paralelos entre sí y mantenidos en posición rígida mediante travesaños 5 regularmente dispuestos, para recibir los tablonés que han de formar los pisos de los andamios que se constituyan.

- 65.- Las piezas citadas, pueden acoplarse en dirección vertical, para aumentar la altura del andamio, mediante casquillos en los que se introducen los extremos superiores de unos, y los inferiores de los inmediatamente superiores, previniéndose estos casquillos, dotados de unos apéndices laterales, a fin de formar las piezas 6 de enlace vertical y transversal, siendo uno de estos apéndices lateral, un cilindro hueco 7 y el contrario, diametralmente opuesto, un eje macizo 8 del mismo diámetro externo que el interno del contrario 7 a fin de poder acoplarse varios de ellos en este sentido, formando un armazón compacto y resistente.

- 70.- Para aquellos elementos verticales que han de quedar en los laterales extremos del andamio, se prevén piezas 9 similares a las descritas, en cuanto al cilindro de acoplamiento vertical, pero dotadas de un sólo apéndice, que puede ser hueco o macizo, para empleo consecuente con el correspondiente eje o alojamiento que en el marco vertical adyacente exista en cada caso.

- 75.- De esta manera, el andamio, se constituye mediante la colocación paralela de distintos marcos de tubos 4 previa-

- 80.-
- 85.-



mente situados sobre los pies de apoyo introduciendo sus extremos inferiores en cada uno de los alojamientos formados por los cilindros huecos 2 y 3 y manteniéndose a distancias adecuadas mediante el empalme de los ejes 8 en los alojamientos 7 de las piezas de empalme 5 correspondientes, cuyas piezas, en los bastidores de final quedan sustituidas por piezas 9 de un sólo apéndice, bien sea hueco o macizo.

Estas mismas piezas de empalme lateral, sirven de acoplamiento vertical adaptando sucesivos bastidores unos sobre otros hasta alcanzar la altura que en cada caso sea necesaria.

La elemental construcción del andamio, la sencillez del mismo y la rapidez en su montaje son evidentes ventajas sobre otros que han de emplear accesorios de sujeción tales como tornillos, tuercas y resto de elementos que a su vez precisan de herramienta especial para su colocación así como mano de obra especializada.

No sólo es esta la ventaja, sino que un sólo bastidor montado sobre su correspondiente par de bases de apoyo, puede emplearse como caballete de interiores, dado que las piezas base, son fácilmente orientables en su ángulo de posición para proporcionar siempre el máximo de base de apoyo y total equilibrio de conjunto.

Los tubos de acoplamiento, los alojamientos de encaje de piezas, y los ejes macizos que han de encastrar en ellos, aunque se hayan descrito como cilíndricos, es evidente que cumplen con la misma misión si se efectúan en cualquier forma prismática regular o irregular, manteniendo siempre las proporciones perimétricas de ejes y alojamientos para que el enlace sea suave, y sin necesitar trabajos especiales ni



herramienta acondicionada a ello.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES.-

125.- 1ª.- Andamiaje metálico tubular por elementos, caracterizado por estar constituido por bastidores formados por dos tubos paralelos y mantenidos rígidamente en esta posición mediante travesaños que sirven de apoyo a los tablonos que hayan de utilizarse como piso del andamiaje, cuyos tubos en sus extremos inferiores, se encajan en unas piezas de apoyo y sustentación, por simple introducción sin necesidad de elementos auxiliares de ningún género.

130.- 2ª.- Andamiaje metálico tubular por elementos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque las piezas base, están constituidas por un listón de anchura adecuada, en cuyo centro existe un alojamiento cilíndrico de eje perpendicular al mismo, y en los extremos sendos tirantes inclinados hacia el centro que mantienen otro segundo cilindro hueco, coaxial con el anterior, y que con él forma el conjunto de alojamiento de los extremos inferiores de los bastidores constitutivos del andamiaje.

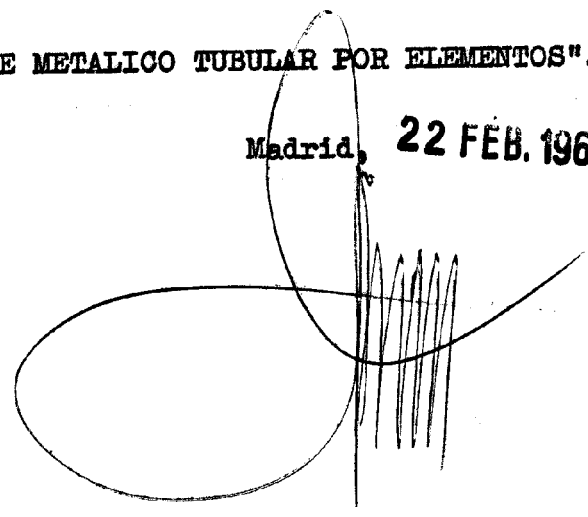
135.- 3ª.- Andamiaje metálico tubular, por elementos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por haberse previsto la posibilidad de empalme de bastidores, verticalmen-



- 145.- te, mediante casquillos en los que se introducen simultáneamente los extremos superiores de cada bastidor y los inferiores del inmediatamente contiguo superior, llevando estos casquillos elementos de acoplamiento transversal acoplados a los mismos.
- 150.- 4a.- Andamiaje metálico tubular por elementos, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por haberse previsto que los elementos de acoplamiento transversal, existentes en los casquillos de empalme, estén constituidos por vástagos y alojamientos huecos diametralmente opuestos, que
- 155.- permiten la introducción de unos en otros formando un enlace reticular que conforma y rigidiza el andamio, previendo en los empalmes de los bastidores extremos del andamio, casquillos de empalme dotados de sólo un elemento de acoplamiento lateral, sea alojamiento ó vástago, en función del que queda
- 160.- contiguo al mismo.

5a.- "ANDAMIAJE METALICO TUBULAR POR ELEMENTOS".

Madrid, 22 FEB. 1967



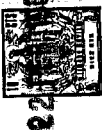


FIG.1

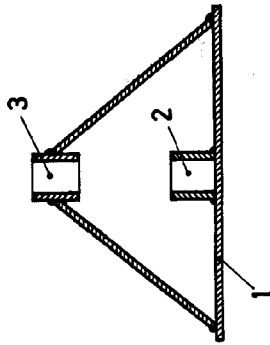


FIG.4

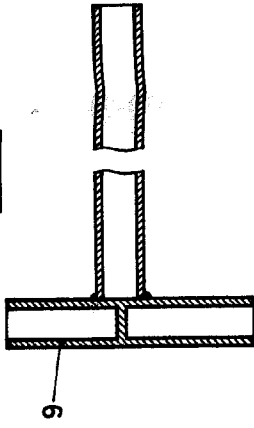


FIG.3

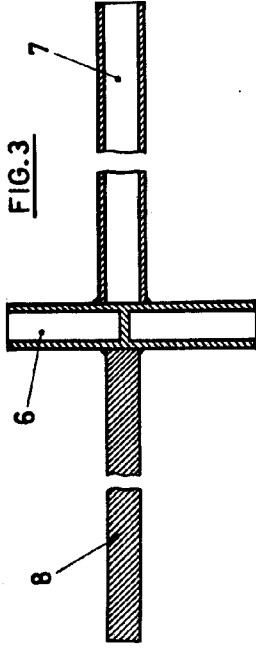


FIG.2

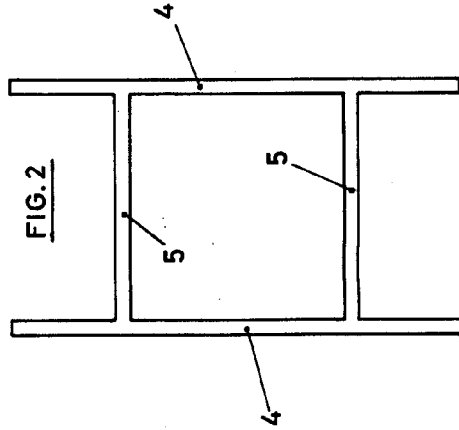
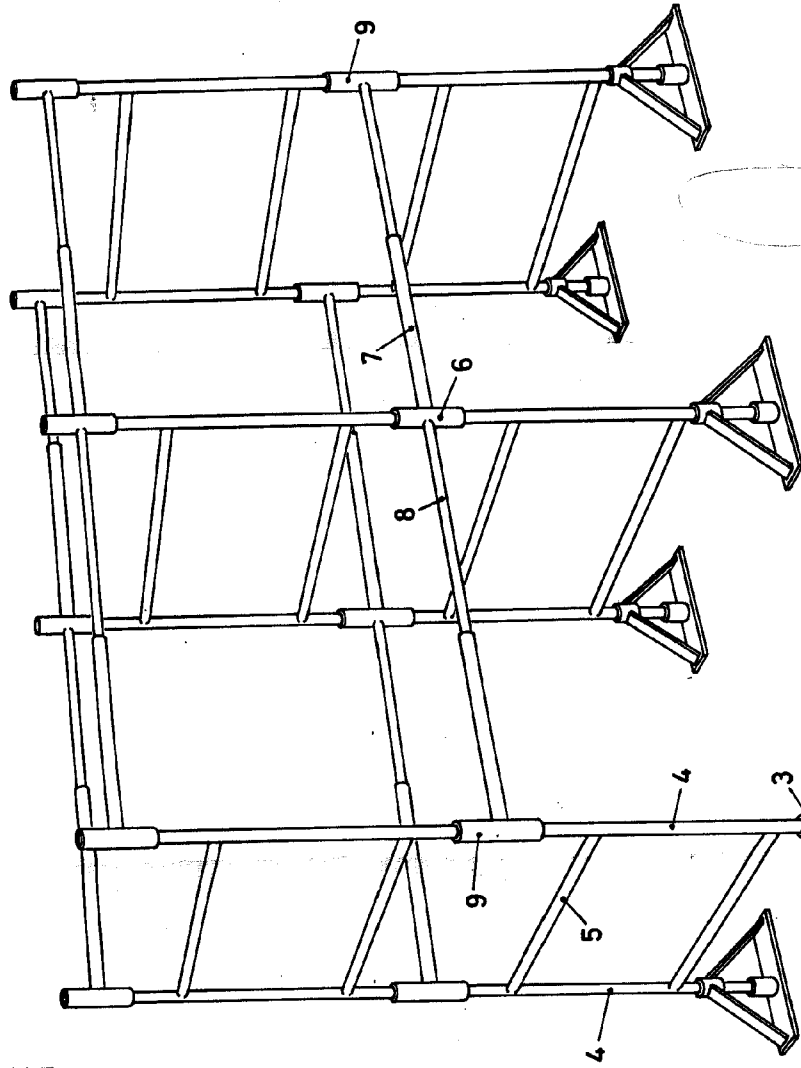


FIG.5



MADRID, 22 FEB. 1967
P.A.